

DECRETO N° 329

TEMUCO,

27 ENE 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) ROSER SARRA MARQUEZ

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: ROSER SARRA MARQUEZ	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Entrenadora de animales	
Función : Colaboración al programa Medio Ambiente en las siguientes funciones: A) Contribuir en la socialización y entrenamiento básico de 6 cachorros de asistencia para 6 futuros vecinos en situación de Discapcidad que serán beneficiados para mejorar su calidad de vida, duración de actividad 6 meses (enero a Junio).- B) Contribuir en el entrenamiento específico de 6 perros de servicio dirigidos para 6 futuras personas discapacitadas de la comuna para mejorar su independencia y autonomía. Duración de actividad 6 meses (Julio - Diciembre).-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 884.000.- 11 cuotas de \$ 850.000.-	Monto Total: \$ 10.234.000.-
Periodo desde : 02 de enero 2014	Hasta: 31 de diciembre 2014
Imputación : 21.04.004.208.002	C.C: 12.08.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 10.234.000.- (Diez Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 08 "Medio Ambiente"
 ACTIVIDAD: 002 "Clínica Veterinaria"
 CENTRO DE COSTO: 12.08.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



DIRECTOR JURIDICO

IMPORTE	42.088.000
IMPORTE	26.211.000
IMPORTE	10.234.000
SALDO DISPONIBLE	5.643.000
FECHA	24-01-2014

478